



CSJ 202/2024/RH1

Liendo, Irene Lucía c/
Vega, Marcos Oscar s/
desalojo s/ casación.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2024

Vistos los autos: "Recurso de hecho deducido por Irene Lucía Liendo en la causa Liendo, Irene Lucía c/ Vega, Marcos Oscar s/ desalojo s/ casación", para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que el recurso de queja por denegación del recurso extraordinario no cumplió con los requisitos exigidos en los arts. 4° y 7° del reglamento aprobado por la acordada 4/2007 en tanto ha excedido el número de páginas y renglones, y no acompañó las copias allí establecidas.

Por ello, se lo desestima. Declárase perdido el depósito efectuado. Notifíquese y, oportunamente, archívese.

Recurso de queja deducida por **Irene Lucía Liendo**, patrocinada por los **Dres. Raúl Ángel Vidable y Cecilia Beatriz Sturzenegger**.

Tribunal de origen: **Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de La Rioja**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **Juzgado de Paz Letrado n° 4**.